



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2020	
Recibido.....	807.....Hs.
Exp. N°.....	40445.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el valioso aporte realizado por Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (Cites) a la localidad de Sunchales y la región, al diseñar y poner a disposición del hospital local, escafandras para realizar el tratamiento de uso compasivo autorizado por resolución 654/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia con ibuprofeno de sodio inhalado en pacientes de la ciudad con cuadros moderados y graves de coronavirus.

Firma del autor: Pablo Pinotti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tras la autorización por parte del Ministerio de Salud provincial mediante resolución 654/2020 del día 17 de septiembre, la comunidad médica local de Sunchales recurrió al Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (Cites), para indagar sobre las posibilidades del diseño de las escafandras necesarias para implementar el tratamiento con ibuprofeno de sodio para pacientes con Covid-19.

La institución, demostrando un gran compromiso y sensibilidad social, a través de una de sus *startups* desarrolló una escafandra especial que permite desarrollar el tratamiento y lo puso a disposición del Hospital de Sunchales. "Junto a Martín Aloatti que es un estudiante de Ingeniería Mecánica que trabaja en una de las Startups de CITES, desarrollamos algunos planos para moldes de escafandras en un diseño digital. Se lo llevó a un plotter láser con el cual cortamos las piezas necesarias en una placa de PET y luego realizamos las soldaduras con pistolas de silicona. Le adicionamos un codo plástico que es indispensable para conectar las mangueras necesarias para llevar el ibuprofeno aerolizado y lo disponibilizamos el domingo en el Hospital de nuestra ciudad, para que pudiese ser utilizado y entendemos que así ocurrió esa misma noche", de acuerdo a lo expresado por Nicolás Tognalli, CEO de Cites a medios de comunicación regionales. Asimismo, informó que cuentan con 4 escafandras más que pueden poner a disposición del sistema de salud local.

El ibuprofeno inhalado, está aún en vías de registro en ANMAT, pero ya fue utilizado con éxito en pacientes con cuadros moderados y graves de coronavirus en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, La Rioja y Jujuy.

En virtud de que en el marco de la emergencia sanitaria y de la actual situación epidemiológica en la que enfrentamos un virus desconocido para el cual no hay un tratamiento probado de uso específico, resulta necesaria la instrumentación de tratamientos de uso compasivo



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

como el ibuprofeno de sodio inhalado, en especial en pacientes con enfermedades graves y terminales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.

Firma del autor: Pablo Pinotti